

VANGUARDIA

PERIÓDICO SEMANAL

Único órgano del Partido y de la
Juventud Republicana Radical.

Número suelto: 15 céntimos.

Redacción y Administración: Plata 7 (Centro Republicano).

Cómo laboran nuestros representantes en la Diputación.

Llega a nuestras manos una Memoria suscrita por los Diputados Visitadores de los Establecimientos Reunidos. Llega airosa como un anhelo limpio y decidida como una invitación. La deja en nuestras manos el afán de unos hombres que no se resignan a ocultar por una falsa modestia lo que, por el bien público, es necesario saber.

Los Sres. Aldaraví y Moreno, Vicepresidente el primero y Vocal el segundo, de la Comisión Gestora provincial, dicen al pueblo, como una explicación obligada de una actuación plenamente democrática, lo que en la misión encomendada han conseguido y lo que se proponen conseguir.

Hacen bien en exponer su obra y sus deseos, porque si no, pocos se enterarían de la labor verdaderamente formidable que la República, por medio de tan dignos representantes, realiza en las corporaciones públicas.

Leyendo con atención la Memoria a que se alude, bien pronto se echa de ver que no han perdido el tiempo, ni han ses-teado en su cometido los Diputados que la suscriben. No han dejado servicio sin estudiar, ni posible reforma sin acometer. Los intereses materiales, lo mismo que los culturales, han pasado por su cariñosa y decidida atención.

Robando horas al descanso, después de la tarea ruda de su oficio fundamental, se han entregado con amor férvido al anhelo de hacer el bien a los desheredados de la vida dichosa y del amor de hogar. Han creído que la caridad es justicia, cuando se trata de los vencidos en la vida y de los hijos del dolor.

Al deseo aplaudible de velar por los intereses económicos de la Diputación, han juntado el de elevar por la cultura y el trabajo el nivel social de los asilados, y lanzarlos al mundo de las realidades con un bagaje que les permita saborear las mieles del triunfo, alejándolos de la trayectoria fatal hacia rebeldías rojas, aunque justificadas, o hacia la cárcel para purgar los delitos de la desidia ajena.

En los Establecimientos Reunidos, han entrado vientos de progreso y redención. La democracia, igualando al afortunado y

al desvalido en la misma posible comodidad, ha llegado al asilado como una bendita aparición de cuento de hadas.

El taller y la escuela merece las atenciones máximas y los cariños hondos de nuestros representantes. Es que, para comprender el dolor de los que sufren hambre de pan y de cariño, hay que haber vivido en medios humildes; hay que haber catado el infortunio de la vida ingrata y difícil.

Por eso la infancia asilada ha visto con albricias, palmoteando de entusiasmo ingenuo, la aparición, en aquellas salas frías, del contento y del amor. Por eso la sacan a la vida a ver, a aprender, a amar. A beber vientos de alegría, a sorber primavera, a trazar la ruta de su destino honrado y feliz.

Los Diputados, en su Memoria, no lo dicen, pero sospechamos que, en adelante, los niños del Asilo no irán a ensangrentar su espíritu en las corridas de toros, sino a hacerse hombres, a hacerse buenos y útiles visitando talleres, saboreando historia en los monumentos, abriendo horizontes en viajes educativos lejos de nuestra frontera provincial, a demostrar que los desheredados del amor encuentran en los hijos del pueblo servidores de la democracia, el amparo que necesitan para volar y ser útiles al progreso social.

Son admirables las reformas introducidas en los Establecimientos Reunidos, por los Sres. Aldaraví y Moreno, pero lo son todavía más los proyectos que ha trazado en su voluntad el cariño al pueblo. Proyectos llenos de madurez y de serenidad, de meditación y de enjundia, que, conociendo como conocemos la valfa de nuestros amigos, estamos seguros de que, para muy en breve, pedirán la justicia del elogio y el aplauso, al convertirse en realidades, gratísimas a más no poder.

Vientos de renovación serena y cordial han entrado en los Establecimientos reunidos provinciales. Ellos van barriendo todo cuanto dejara la indiferencia o la insidia, y van preparando el ambiente para la siembra divina de la justicia, del amor y del bien.

P. Riera Vidal.

CONSIDERACIONES DE ACTUALIDAD

Adhesión y optimismo.

Hemos sido testigos presenciales del magno suceso. Un imponente hormiguero humano, integrado por miles y miles de almas, se congrega en las calles que afluyen al Palacio del Congreso, no ya con la esperanza de penetrar en su recinto, que local tan capaz no habría en el mundo, sino con el objeto de testimoniar una vez más su cordial adhesión al Gobierno Provisional de la República, que, pese a las estridencias de unos cuantos despechados, llega al término de su primera y más difícil etapa contando con la confianza plena, absoluta, sincera del pueblo, del verdadero pueblo.

Los Ministros han ido llegando de dos en dos. Al paso de ellos la multitud les ha vitoreado entusiastamente. Se ha tenido en cuenta la labor de conjunto

realizada, sin reparar en detalles en los cuales algún que otro miembro del Gobierno haya podido conducirse des-acertadamente, siempre de buena fe.

Se va a comenzar la primera sesión de la serie que ha de tener lugar para llegar a la estructuración del nuevo Estado. La presencia del pueblo, minutos antes de principiarse tan transcendental misión, ha de estimular a sus representantes auténticos, a sus por primerr vez legítimos representantes, para que esta estructuración resulte lo más perfecta posible. Que todos vean sus intereses salvaguardados y que la justicia sea la norma de conducta que no podía esperarse del régimen anterior.

El pueblo confía, confía.... Y una vez que ha saludado a sus Ministros, desfila.... desfila presuroso. Tiene interés en escuchar las preliminares palabras del Presidente, que han de ser oídas en todas partes. Oración elocuentísima, brillante, llena de optimismo,

y que además refleja la tranquilidad de conciencia que se deriva de la seguridad en el deber cumplido.

Son las diez de la noche, y todavía no ha terminado el desfile del Ejército republicano que tanta brillantez imprimió al acto de apertura de Cortes. A su paso es vitoreado. Más aún cuando algún soldado es portador de la insignia nacional. Pueblo y Ejército confraternizan, y ello es la mejor señal para suponer que nuestra República es indestructible y que contra ella nada podrán los extremismos de clase alguna.

A la adhesión cordial del pueblo, a la confianza del pueblo, ni que decir tiene que sus representantes sabrán responder cumplidamente, marcando derroteros de los cuales nadie pueda desviarse sin merecer la repulsa general y unánime, haciendo imposible en lo sucesivo todo intento de perturbación.

Martinito.

Preguntando....

¿Cuánto costaría hacer una limpieza general de todos los carteles de las columnas de Zocodover?

¿Quién es el Diputado por Toledo, que sin molestarse en absoluto para nada, se le ha llevado el acta a su casa y no ha tenido ni la atención de decir.... De Gracia, gracias o desgracia?

¿Hasta cuándo va a tener el señor Director del Manicomio un ordenanza hospiciano, para que le saque tres o cuatro perros que tiene para su sport, a pasearlos por la calle?...

¿Se han decidido ya a abandonar el Colegio de Doncellas las que hasta ahora han venido disfrutando lo que legó el que en vida le llamaron el Padre de los pobres?...

¿Cree el Ayuntamiento de Toledo que actúa en defensa del vecindario en materia de abastecimientos, a excepción de los Concejales radicales?...

¿Dará alguna orden el Sr. Gobernador para que termine en Toledo el bochornoso caso de que no se les deje transitar a ciertos individuos sin decirles improperios por el público, tal como Galo, lioso, Marqués, Limpia, etc., etc.?... Seguiremos preguntando.

Bombas de mano

Por lo visto nuestro Municipio es la Casa de la Troya, porque allí hace cada uno lo que le da la gana, y si no que se lo pregunten al Secretario, lo mismo que al Oficial primero y al Depositario; estos tres trabajadores se han creído que todo el monte es escarmiento seguirán lo mismo; y claro está, ellos no tienen la menor culpa; ¡si nuestros ediles se ocuparan de

algo.... pero como si nu, pintan allí menos que el tío Barrientos!
¡Y, vamos viviendo!

¡Pero señores, qué frescura.... este Espabla no tiene arreglo; además es la segunda edición del Padre Segura, porque a pesar de estar separado del Cuerpo, continúa dando órdenes por escrito a los Guardias. ¿Quién es el Juez instructor de su expediente que no pone freno a estas cosas? ¿Es que no se va a conseguir que este zordao se vaya a mandar a su casa?...

¡A ver esos Concejales si le espabilan de una vez!...

Yo no sé dónde he visto un letrado, o seguramente lo he soñado, que dice: «Se alquila el antedespacho de la Presidencia de una entidad oficial, para reunión de rabadanes o cosa análoga»; porque vamos, aquello parece un Congreso; allí se discute el encarecimiento de la vida, el problema de las subsistencias, de lo cara que está la libreta, de lo mucho que se trabaja, de que no se ocupan los ordenanzas de poner el botijo al fresco, de que tarda mucho en dar la hora de salida, de que no llegan los periódicos temprano, etc., etc., en fin, unos maravillosos tribunos.

Señor primer Teniente de Alcalde: ¿No se ha fijado usted cómo están las aceras desde Capuchinos al Cobertizo de la Soledad? Eso está imponente, por allí no se puede transitar; cuando usted quiera se da una vuelta por aquella calle y podrá comprobarlo.
¡Con que mucho ojo, y arreglarlo en seguida, porque por allí vivimos dos personajes: Daña Cundi y YO!...

El vecindario del Paseo de la Rosa, tributan por todos los conceptos al Ayuntamiento de Toledo, están obligados y sometidos al cumplimiento de todos sus deberes y ordenanzas, y, porconsiguiente, se creen con los mismos derechos y deberes que los demás vecinos de la capital. En cambio, el Ayuntamiento, no se cree obligado o cumplir con su deber, en lo que afecta a dicha barriada. ¿Será el Ayuntamiento de Burguillos o de Nambroca, el obligado al servicio urbano y riego de dicho paseo?

Señor Inspector del Trabajo: ¿cuándo se va a inspeccionar y hacer cumplir el descanso dominical a la clase mercantil? Pues en el Comité de la alimentación dicen que es obligación de los dependientes trabajar todo el domingo.

Razón teníamos Sr. del Pan, cuando decíamos que dicho organismo había cometido muchas injusticias y arbitrariedades, y por lo que se ve, continuará igual.

Polvorin.

Nuestro querido correligionario D. Perfecto Díaz, ha trasladado su domicilio en Madrid, calle de Fuen-carral, núm. 102, donde pueden dirigirse toda la correspondencia.

¡Pues vaya una lata....!

Eso del cambio de nombres en las calles, y lo de no contar con los Santos y las Santas para la celebración de la feria, es cosa que se le ha indigestado a *El Bonete* y compañía.

¡Es natural! Están en su papel. Desde luego están en su papel, pero vamos, nos parece que el asunto no es de tanta transcendencia para que en él se empleen columnas y más columnas. Se argumenta que los que votaron la República, no quiere decir que lo hicieran en pro de la desaparición de la rutina. ¡Claro, hombre! Entonces votaron porque el baile continuara, con la única diferencia de que desapareciera el organizador del mismo y su familia....

¡Pero qué gracia más particular derrochan estos clericales! No comprenden que, para eso, no merecía la pena que nadie se hubiera sacrificado e incluso hubiera perdido la vida. Si vamos a seguir concediendo medallas a la Virgen, si vamos a continuar pidiendo parecer al padre Eliseo, si vamos a rendir veneración a los reyezuelos y demás compararía, lo mismo que antes, entonces más vale que nos tiremos al río, desesperados por lo infructífero de nuestra labor y nuestro esfuerzo.

No, hombre, no. Hay que acabar con la rutinería y con la costumbre esa de que cuantos pasos dé el Ayuntamiento tengan que oler a cera. Los procedimientos han de renovarse radicalmente, pues de otra manera parecería que todavía vivíamos en los buenos tiempos de la inquisición borbónica.

De forma que, pierden el tiempo cuantos impugnan estos sencillos modos de conducirse al actual Ayuntamiento. Quién votó la República, votó con todas sus consecuencias, pues es una estupidez suponer que el que lo hiciera fuera con el propósito exclusivo de anular a una persona. En todo caso sería para anular los procedimientos también. ¡Qué duda cabe!

Cosas.... que pasan

El número de tontos es infinito. Un señor al que dicen que gastándose unos pocos cuartos se *pué* pasar al Congreso por la puerta grande, y que después de llenar unas cuantas *andorgas* se queda como el que ve visiones, continúa haciendo el *indio*.

Al pobre, le han dicho que gastando otro poco podrá ser en las que vengan, y se lo ha creído.

Pero.... ¡Alma cándida! ¿Todavía continúa durmiendo? ¿No nota la satisfacción que reflejan los rostros de los come hollas que le rodean?

Marche, márchese a veranear, que le costará menos y sacará más en limpio. ¡So infeliz!

Un pobre anciano al que no sabemos quién metería en la cabeza ser Concejal, sufre lo indecible con estas cosas que trae

consigo el haberse implantado la República. Después de haberse retirado vuelve. ¿A qué? Pues nada menos que a desafiar a quien se ponga por delante.

El pobre *chochea* y mejor sería dejarle. Pero lo malo es que ello ofrece sus inconvenientes, pues cuando coge la palabra es para tirarse una hora diciendo majaderías.

Lo práctico, para él y para todos, es que ingresara en el Asilo.

Al Inspector de Policía Urbana nunca le faltaron padrinos en el Ayuntamiento.

Al venir la República nos creímos que tal padrino se le habría terminado.

Pero.... sí, sí.... Ahora cuenta él con apoyo de quien menos podíamos suponernos.

Y nos dicen que hasta merienda con un Concejal de los de la extrema izquierda....

Pero hombre.... Está visto que no puede ser....

A los mártires de la libertad, Galán y García Hernández ⁽¹⁾

Viva Hernández y Galán
envueltos en su bandera,
y viva la España entera
que prevista de laureles
en su tumba cantarán,
gloria a esposa, madre e hija
de aquellos desventurados
que yacen bajo esa losa
tan vilmente fusilados.

Viva lo que yo soñaba
República y buena unión,
y con esto conseguimos
la gran emancipación.

Viva el triunfo de los pueblos,
viva la unión nacional,
y también digo que viva
García Hernández y Galán.

Mi pésame a las familias
de estos dos sacrificados,
mando en un ramo de flores
de azucenas y de narcisos.

Este Gobierno de ahora
sabrà guardar su decoro,
e inscribir estos dos nombres
con grandes letras de oro.

Aquí termino mis versos
con poca capacidad,
dando un apretón de manos
a toda la humanidad;
y si alguno me desprecia
porque soy republicano,
que me vaya dando el pie
en vez de darme la mano.

Juan Valiente Soto.

Por falta de espacio, no nos fué posible dar íntegra la presente poesía. Publicamos hoy la conclusión.

¿QUIERE USTED VESTIR BIEN?

¡SOLO JENARO!

Es el único sastre que puede hacerlo.

Jenaro, Jenaro y solo Jenaro

Apuntes rápidos. Hay que hacer República

Surtió efecto el suelto del número anterior, y el portero del Nuncio, estrenó el día 14, flamante brazal tricolor, y ondeó en el balcón la bandera de nuestra República. ¿No podríamos conseguir algunas cosillas más en otros Centros? Por ejemplo: las Hermanitas de la Caridad en los hospitales, tienen la costumbre, de antes de salir el sol, entrar en las salas, abriendo ventanas, y mientras los enfermeros y enfermeras se ocupan de la limpieza sin el menor miramiento, ellas, desde la puerta o el centro de la sala, emprenden oraciones y rezos que hay que contestar, y que terminan con cánticos que los enfermos han de corear. De modo, que el infeliz enfermo al que un dolor o una fiebre intensa ha tenido toda la noche sin descanso, y que a la madrugada logra conciliar un poco el sueño que ha de reparar sus fuerzas, no puede disfrutarlo, pues lo interrumpe la voz gangosa de la beata, que no quiere comprender que ella es la que debe rezar si quiere, pero no interrumpir el descanso de los pobres enfermos, que están allí para que los cuiden y estén a su servicio, no para que los inoportunos con rezos que salen de la boca, no del corazón; para que los cuiden y los atiendan como es su obligación; pues lo que hacen, mejor dicho, lo que debían hacer, no lo hacen por caridad, lo hacen porque para ello les pagan. ¿No podían en vez de eso procurar que el caldo no fuera sebo? ¿Que la leche condensada no fuera agua y estuviera casi siempre quemada? ¿Que la carne no sean despojos de los que en algunas casas compran para los perros? ¿Que al que le ponen gallina vea alguna vez algo más que pescuezos y huesos? ¿Que los enfermos estuvieran convenientemente asistidos, y no tuvieran los menos graves que asistir a los más, para que no estén la más de las veces sin agua y no estuvieran dos y tres días los servicios sin limpiar? Eso es caridad, esa es la obligación de esas *hermanitas*, que estarían tan bien de madres, sabiendo lo que son sentimientos, que sus secos corazones no han sentido nunca; adorando al Sumo Hacedor en el templo del Universo, por altar los corazones, por ofrendas una conciencia tranquila y el cumplimiento de los deberes, en vez de hipocresías, falsedades y soberbias, cubiertas bajo el manto de una falsa religión. Mucho más hay que decir, mucho y sabroso, pero quedará para otra vez.

Una insignificante.

A la República se le ayuda, no sólo siendo republicano. Maneras hay de ayudarla. Yo conozco varias, pero creo que una y de las más esenciales es el de la vivienda, y sobre todo en Toledo, y digo en Toledo, porque es una de las ciudades que más alquileres se pagan, a pesar de que las casas de esta ciudad, en su mayoría inhabitables por sus malas condiciones de salubridad e higiene; pero no es eso solo, la deficiencia de este problema que necesita urgente una medida radical que lo corrija, y ahora mejor que nunca, porque para eso hemos traído la República; si la República no nos va a dar estas reformas que tan necesarias son a la humanidad ¿de que nos han valido los años de lucha y persecución continua? Pero no, la República nos dará todo esto y aún más dentro de la parte lógica, porque ella ha venido a eso, a proporcionarnos el bienestar que todos anhelamos. Decía que no era sólo en el problema de la vivienda la parte higiénica, sino que hay aún otra materia de más transcendencia que es la parte económica; se dan casos de verdadera inmoralidad por parte de los propietarios de fincas que antes, y aún hasta el mismo año de 1914, en que tuvo que hacerse una Ley que acortase esos abusos que venían haciendo los dueños de las fincas, pero que esa Ley, sobre todo en Toledo, ni en un 90 por 100 de los propietarios, ha llegado a cumplirse, pero hora es ya de que termine esa inmoralidad, a la vista tengo yo certificación del Catastro Urbano, en el que una finca que en la actualidad paga 1.080 pesetas, tiene declarada (según certificación), una renta íntegra de 320 pesetas y un líquido imponible de 240 pesetas, que, con arreglo a la renta declarada y a la subida autorizada por la Ley del 1914, tenía que percibir este señor 30 pesetas mensuales, ¿es esto moral?, se me ocurre preguntar a mí, pero pienso que todos seguramente dirán que no.

A esto podemos poner remedio solicitando la revisión de los alquileres que se pagan hasta dejarlos en el punto en que se deba, pero muchos, por deudas, dejan pasar el plazo que D. Galo, el Ministro de la Dictadura, lo redujo a un año.

También podemos poner en conocimiento de la oficina que proceda la verdadera renta, pues la República no debe ser para amparar inmoralidades ni privilegios de nadie, tanto más cuanto presente en la Hacienda Nacional que lo es de todos y desde luego se emplea en el pago de los servicios públicos.

ALMACENES DE COLONIALES

DE

JUAN REGUILON

SUCURSALES:

Cuatro Calles, 11, teléfono 374; Santo Tomé, 6, teléfono 215; Capuchinas, 4, teléfono 272.

TOLEDO

El mejor café es el de tueste natural, de Puerto Rico, Caracolillo y Moka.

Pruebe Ud. esta mezcla que diariamente tuestan estas Casas.

Teniendo en cuenta las defraudaciones, evitándolas todas, o bien se podría aliviar los impuestos que gravitan sobre nosotros, o bien emplear el exceso en obras públicas de carácter nacional, aliviando a la vez, el paro en las clases trabajadoras.

Mario Coha.

Del suceso de Santa Cruz de la Zarza.

Hemos recibido del Gobierno civil, la siguiente nota:

Realizadas las oportunas gestiones para llegar a conocimiento de la verdad de los hechos acaecidos en el citado pueblo, el día 5 de los corrientes, resulta comprobado por distintas manifestaciones de personas de dicha vecindad, testigos presenciales de los mismos, que en la noche de dicho día, dos grupos de la villa citada suscitaron una riña en la plaza pública, dando con ello intervención las autoridades locales que, por teléfono y verbalmente, requirieron la presencia de la Guardia civil.

Cuando se presentó la fuerza en la plaza, el incidente había terminado sin más consecuencias que haber resultado herido un hombre; mas enterado el sargento de que en la localidad se encontraba el excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, y en cumplimiento de sus deberes reglamentarios, se presentó a la citada autoridad, realizándolo con la corrección y disciplina que es habitual en el Cuerpo a que pertenece, indicándole dicho señor, que se iba a celebrar un acto en sentido de homenaje hacia su compañero Sr. Palomo, Gobernador civil de Madrid, y que vista la actitud; del pueblo, se retiraran a la casa cuartel; al ir a cumplimentar dicha orden, encontraron en el camino al Sr. Juez, que interesó del sargento la detención del agresor del herido en la riña anteriormente citada, y al ir a efectuarla la citada clase, se encontró con que el sujeto de referencia se hallaba enfermo, por cuyo motivo, y no pudiendo cumplimentar la orden del Juez, ordenó a una pareja fuera a decirle lo que ocurría, para que dicha autoridad ordenara lo que procedía hacer, y al pasar la pareja citada por la plaza, punto obligado de su recorrido, sin duda la gente allí congregada para ser espectadores del acto que se iba a realizar, creyeron iban a disolverlos, pues otra explicación no cabe, al ser recibida la pareja hostilmente, con insultos personales a ellos y al Instituto a que pertenecen; al tratar de

calmar los ánimos, lejos de conseguirlo, se exacerbaron mucho más, y de obra fueron agredidos, resultando herido uno de los caballos que montaban y uno de los guardias, por lo que se vieron obligados a echar pie a tierra y a retener con sus armas la agresión, cruzándose unos doce a quince disparos, habiéndose comprobado que el proyectil extraído del caballo, que más tarde murió, lo es de arma corta, calibre nueve milímetros corto; resultando también herido del rebote de una bala, un niño, lográndose dominar la situación a los pocos momentos.

Recibida orden del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, el Teniente Jefe de la línea de Ocaña, que se encontraba en su residencia, de que se trasladara con la fuerza de la misma que pudiera llevar al pueblo de Santa Cruz, le fué advertido requiriera de la Alcaldía de Ocaña un coche, pues de haberlo hecho en el medio oficial que tiene para el servicio (un caballo), se hubiera retrasado mucho su llegada, la que realizó sobre las veinticuatro, o sea una hora después de recibir la orden, por tener que vencer los naturales inconvenientes de requerir a la autoridad, buscar coche, etcétera, etc., lo que no hubiera ocurrido al tener a mano un vehículo dispuesto al efecto para dichos casos.

Una vez en el pueblo de Santa Cruz, esta nueva fuerza y entrevistado el Oficial de referencia con la autoridad gubernativa, procedió al esclarecimiento de lo ocurrido instruyendo las oportunas diligencias, siendo de todos conocido que el acto en honor del Sr. Palomo, se celebró, se efectuó sin novedad pasado los primeros momentos naturales de intranquilidad, después del suceso ocurrido y debidamente esclarecido.

La autoridad gubernativa dispuso que se guardara la consideración debida a los señores detenidos, y que se les permitiera recibir la visita y asistencia de sus familiares.

Si quieres vivir contento
y tu salud conservar,
compra vino y aceite
a Enrique, en la Trinidad.

CASA OLVERA

Trinidad, 6.—Teléf. 443

Aceite, Vino y Jabón.

Se sirve a domicilio.

Advertencia importante.

Suplicamos a los señores de los pueblos que han recibido nuestra invitación para Delegado-Corresponsal de VANGUARDIA, que al ser conformes, nos remitan una relación de las dos enviadas, con la conformidad de suscriptores que desean continuar.

Al enviar dichas relaciones, se ha pasado a esta Administración alguna en blanco, quien así las haya recibido, límitese a inscribir en ellas a los suscriptores correspondientes a los recibos que al propio tiempo se enviaron.

Los que por alguna causa, no acepten nuestra representación en su localidad respectiva, agradeceremos se lo indique a algún amigo suyo, con ruego se sirva notificarlos su conformidad.

A todos los corresponsales que tengan alguna cuota cobrada y lo quieran remitir, pueden hacerlo en sellos de correo, sin perjuicio para ellos, a los que enviaremos el periódico gratis.

A fin de reorganizar, suplicamos a todos su contestación a la mayor brevedad posible.

—Que los radicales no ambicionan la vara y desean continúe quien hoy la sustente.

—Que la oficina de obras, debe actuar con más eficacia y celo en las obras que ejecuta el pueblo.

—Que se habla de una interviú de los Concejales radicales, que aparecerá en nuestro próximo número que causará impresión.

—Que el acto celebrado ayer en el Asilo, con motivo de las vacaciones escolares, ha constituido un clamoroso éxito en su actuación para sus organizadores, Sres. Aldaraví y Moreno Cid, y para el conferenciante D. Pedro Riera Vidal.

—Que el exceso de original, impide comentar más.

Manuel Torres Campaná, Diputado.

Como decíamos en el último número, nuestro correligionario y amigo Torres, formaba parte de la candidatura de conjunción republicano-socialista por la provincia de Madrid en las elecciones, para cubrir dos puestos que no alcanzaron la votación necesaria.

El triunfo, desde luego, estaba descontado, pero al hacerse efectivo, nosotros, desde estas columnas, reiteramos al querido amigo nuestro cordial y efusiva felicitación, congratulándonos de que su valía sea puesta también a contribución en los instantes transcendentales porque pasa la democracia española.

Se Comenta....

Que en la última sesión municipal, se dió quince días de permiso al Jefe de Policía Urbana, a propuesta del Alcalde.

—Que el Concejal radical Sr. García, opinaba que éste permiso debía ser con carácter definitivo.

—Que la opinión sustentada por la minoría radical en este asunto, es la única que refleja el sentir del pueblo.

—Que en cuestión de subsistencias, los Concejales radicales, son los únicos que despliegan su celo.

—Que las obras de la marquesina del Miradero, son de un deplorable resultado de construcción y de administración.

—Que la vara de Alcalde, está dando más vueltas que una veleta.

De Carpio de Tajo.

Entre los Alcaldes que figuran en lista, para ser retirados por razón de ética, vemos al de este pueblo, que lo ha sido durante los años de Dictadura, como un fervoroso somatenista en aquellos tiempos.

Para no perder el tiempo, este Alcalde profesional y cacique en aquella comarca, se siente furibundo republicano que no hay quien le resista.

Esperamos que los Alcaldes de los antecedentes de éste, vayan recogiendo el ato, puesto que no pueden serlo con dignidad los que colaboraron en la época vergonzosa de la Dictadura.

Codillos y puntas
de Jamón

Casa Díaz

Precios reducidos -:- Zocodover, 46

DESPACHO DE CARNES

Corrales.

Mercado de Abastos, 17 y 18.

Especialidad en Cordero

F. Larrazábal. "El Hueso Dulce"

Fábrica de Mazapán, Confitería y Ultramarinos.

BARRIO REY, 7. TELÉFONO 430

Pensión MARAVILLA

RESTAURANT -:- CUBIERTOS A 5 PESETAS

Pensión completa de 8 a 10 ptas.-TOLEDO

Café-Bar Toledo

Especialidad en Mariscos. Zocodover, 45

“LA SUIZA”

ARMAS, 5

Leche muy fría y bollos de todas clases.

Abanicos y sombrillas

ALMACENES MONTES

SIEMPRE PRECIOS SIN COMPETENCIA

Heladora Exprés

Helados, Mantecados, Horchata y Limón. Comercio, 37.

Despacho de hielo, Sierpe, 4 . . Se sirve a domicilio. Teléfono 411.

Cazando Cernícalos....

En atenta carta que de Villaseca recibimos, firmada por un lector de VANGUARDIA, se nos denuncia lo siguiente:

Que autorizados por el Sr. Cura del pueblo, unos individuos del mismo, días pasados, subieron a los tejados de la Iglesia, y aprovechando las horas de siesta, procedieron a levantar tejas, para sorprender y cazar toda clase de pájaros que allí anidan.

Las piezas cobradas por este procedimiento, alcanzó las cifras de 200 vencejos, y 25 cernícalos y un par de pichones con que obsequiaron al Sr. Cura.

Si esto se hace por costumbre (no vemos su justificación), y creemos nosotros no volverá a repetirse en lo sucesivo. La Sociedad Protectora de Animales y Plantas, llamará la atención de su Junta Delegada en aquel pueblo, no por el daño material que al edificio cometen, sino por el perjuicio que hacen a la salud pública los que atentan contra los insectívoros, a quienes sabrá imponer el consiguiente correctivo.

¡Adiós... Espabila!

Caminando cabizbajo,
marcha Espabila *pa* bajo.

En el paseo del Carmen,
sufrir feliz sorpresa.

Cara a su Juez encuentra,
aunque preocupado... sin pena.

No quiera esto decir,
que el Deán se va a reír.

A Barroso, Juez socialista,
no se le pierde de vista.

Poniendo mucha atención
al facturar un vagón.

Y Espabila no le deja
de referir sus consejas.

Y las sesenta firmas
no le entran en la cabeza.

No te canses Espabila
que de esta ni el Deán te libra.

Que los guardias y serenos
tienen ya el saco lleno.

Y no quieren a Espabila,
ni que le vean de rodillas.

Y no le toleran más
aunque lo diga el Deán.

Las tres aves.

Ayuntamiento de Toledo

En el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por este Excmo. Ayuntamiento, el día 3 del actual, entre otros particulares, existe uno que, copiado a la letra, dice:

«Se da cuenta de una carta del señor Presidente de la Unión de Colaboración Germano-Española de Colonia, poniendo en conocimiento del Excmo. Ayuntamiento, que el día 13 del próximo mes de Agosto, a las nueve horas cincuenta minutos de la mañana, llegará a nuestra ciudad una excursión de jóvenes estudiantes y empleados alemanes, de ambos sexos. Interesa de la Corporación les procure un lugar gratuito, donde pasar la noche, así como libre entrada en museos, monumentos, etc., toda vez que la subvención que se les ha concedido a cada uno, es de doscientos marcos (unas cuatrocientas veinticinco pesetas), no es suficiente para cubrir gastos de Hotel. La Presidencia manifiesta que el Sr. Alonso le sugiere la idea de hacer público este deseo, anunciándolo en la Prensa, para que los particulares ofrezcan alojamiento, si en ello no tienen inconveniente, comunicándolo al Ayuntamiento en tal sentido, dándose de este modo un alto ejemplo de hospitalidad de que se llevarán imborrable recuerdo. Así se acuerda, comunicándose al firmante e interesándole manifieste el número de excursionistas.»

La situación económica del excelentísimo Ayuntamiento, le priva de realizar el deseo de proporcionar un alojamiento digno a los estudiantes de la gran ciudad alemana, según se sobreentiende del anterior acuerdo, y por esto se permite acudir, una vez más, a la tradicional generosidad de Toledo, a fin de que los vecinos que voluntariamente se prestaran a ello, acogieran en sus casas a los excursionistas, realizando un acto de magnífica hospitalidad, a la vez que de patriotismo, con los hijos de una nación que tan constante y tan amablemente acoge a los estudiantes españoles.

Todos los días, de diez a doce, podrán acudir al despacho de la Alcaldía, los vecinos que se dignaran acoger a uno o más de los estudiantes alemanes, con objeto de tomar su nombre y domicilio a los efectos indicados.

Lo que de orden del Sr. Alcalde se pone en público conocimiento.

Toledo 13 de Julio de 1931.—El Secretario, *B. C. de Diego*.

* *

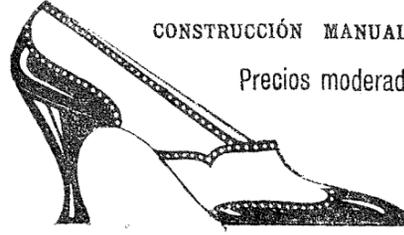
Se pone en conocimiento del público en general, que todo aquel que tenga presentadas facturas por servicios municipales, podrá pasar por la Depositaria de fondos, a fin de que se hagan efectivas.

Toledo 13 de Julio de 1931.—P. O. del Sr. Alcalde, el Secretario, *B. C. de Diego*.

Carrocerías "Vidales"

EPECIALIDAD EN CARROCIERÍAS
PARA TRANSPORTES Y OMNIBUS
Azacanes, 7 y 9.-TOLEDO

ZAPATERÍA
Juan Prieto
Comercio, 31.
CASA ESPECIALIZADA A LA MEDIDA
CONSTRUCCIÓN MANUAL
Precios moderados.



DE LA DIPUTACION

Una labor plausible.

Los Diputados Visitadores de los Establecimientos Reunidos, están llevando a cabo una verdadera revolución en cuanto al régimen a que se tenía sometido a los acogidos.

Hemos visitado esta institución, y desde luego hemos comprobado el cambio experimentado, que sin llegar todavía a lo que ha de ser, humaniza, sin embargo, la estancia de los acogidos en un grado considerable.

Posteriormente, hemos recibido la Memoria que los Sres. Aldaraví y Moreno Cid, han sometido a la consideración del pleno. En ella se habla de hechos realizados, para los cuales no era necesaria la aprobación del pleno, puesto que entran en las atribuciones de los Visitadores, y de proyectos que sin originar gastos de consideración, han de hacer más llevadera la suerte de los de allí acogidos y han de prepararlos para que no les sea difícil en la mañana la lucha por la existencia.

Se tiene el propósito de implantar clases de contabilidad comercial, de idiomas, de música; la reorganización de los talleres de zapatería y sastrería y la creación de otros, y todo ello, apartándose del rutinarismo y saltando, si es preciso, por encima del modo de pensar de las señoras que figuran al frente de estas instituciones, desde luego muy respetables, pero que de guiarse por sus indicaciones, se estrellarían todas las buenas voluntades de los que se propusieran hacer algo bueno.

También se propone la creación de una biblioteca circulante dentro del Establecimiento.

En cuanto a la Casa de Maternidad, es criterio de los Visitadores el ampliar el jardín con el fin de que los niños dispongan, para su recreo, de la amplitud suficiente.

También se tiende a la implantación, y para ello se cuenta con el beneplácito de los técnicos que han de atenderla, de una consulta gratuita de obstetricia y ginecología.

En fin, y para no alargar más aun cuando el asunto lo merece. Que se tiende a que el funcionamiento de cuantas institu-

ciones dependen de la Diputación, se haga por métodos modernos, y que el acogido en ellos sea tratado con la máxima consideración, prescindiendo de disciplinas, que si bien son necesarias, nunca tan rígidas como lo han sido en el estúpido régimen pasado. Disciplina sí, pero no rigorismo tiránico.

Nuestra cordial y sincera felicitación a los Visitadores dichos, que tan felizmente desarrollan su misión.

Sesión municipal

Bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Alonso, asistiendo los Concejales Sres. Villasante, Perezagua, Arroyo, Galiano, Tapia, Aldaraví, Montes, López-Ayllón, García y García, López Barroso, Villarrubia, De la Cruz, Labandera, Morejón, Quijada y Ramos, celebró nuestro municipio anoche la sesión ordinaria, empezando por la aprobación del acta anterior.

Se pasa al orden del día, aprobándose diferentes asuntos administrativos; concediéndose varias licencias de apertura de establecimientos y realización de obras. Se da lectura a un escrito de la Sociedad «El Conductor», solicitando se adhiera el Ayuntamiento a la instancia que dirige al Gobierno de la República, en petición de no conceder el retorno a España del Cardenal Segura; con este motivo, el Sr. Ramos manifiesta no creer con facultad al Ayuntamiento para discutir un asunto de alta política supuesto que eso compete a los representantes en Cortes de la provincia, y pide no se tome en consideración la lectura del escrito de referencia; puesta a votación, se acuerda tomarla en consideración y se procede a la discusión de dicho asunto. El Sr. Quijada lee un extracto de un escrito que apoya en su tesis como un acatamiento del Cardenal al Poder republicano, haciendo resaltar con referida lectura, el sometimiento del Sr. Segura en nombre de los católicos a un Poder que, aunque contrario a su ideología, acataba por ser la voluntad del pueblo. El Concejal Sr. García y García, en nombre de la minoría radical, manifiesta que, aceptando con todo respeto los argumentos del Sr. Quijada, no puede estar conforme con ellos puesto que el Cardenal Segura al posesionarse de su cargo en Toledo, le guardó consideraciones y deferencias que él no tuvo de una manera global para con los toledanos.

No acepta el acatamiento que el señor Quijada manifiesta que hizo el Cardenal Segura acerca del Gobierno de la República, puesto que en Toledo, proclamado el régimen republicano, todas las representaciones oficiales tuvieron respetos y deferencias para la representación genuina del pueblo, excepto el repetido Cardenal. No acepta, en nombre de la minoría Radical, el Sr. García, ese don de concordia y armonía para los toledanos que dice practicó el Sr. Segura, puesto que la clase trabajadora venía

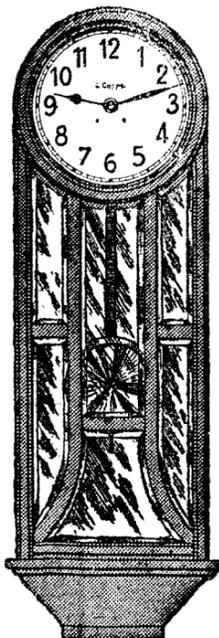
CASA

FUNDADA EN 1820

Relojería Óptica y Electricidad.

Toda clase de accesorios

para bicicletas



ALVAREZ

Aparatos y material de radio de todos los precios y para todas

las fortunas

Comercio, 15.-TOLEDO

—CARPIO—
LIBRERÍA ESCOLAR. Ediciones especiales

para bibliotecas infantiles

COMERCIO, 35.-Teléfono 545

desenvolviendo sus actividades sin distinción de matices, y él con su intromisión en los asuntos sindicales, dividió y creó un conflicto social entre obreros católicos y de la Casa del Pueblo, que hasta entonces venían conviviendo como verdaderos compañeros. Termina adhiriéndose a la solicitud de «El Conductor» en favor del orden público y de la tranquilidad de Toledo, por creer con todo el respeto que merece su jerarquía, se verían las autoridades impotentes para contener a las masas, dada su actitud de franca hostilidad hacia la persona del Prelado. Abundan en dichas manifestaciones los Sres. Villarrubia y López Barroso, acordando adherirse a la instancia de la Sociedad «El Conductor».

Se concede licencia a varios empleados, y ver la forma de atender a la solicitud del F. C. sobre el tendido de una línea hasta el campo de fútbol.

Después de tratar varios asuntos de escaso interés, se pasa a ruegos y preguntas, donde los Concejales Villasante, Aldaravi y García y García, manifiestan a la Alcaldía haber comprobado deficiencias en la lista de parados, y que no están dispuestos a consentir la alteración caprichosa por el funcionario a quien se le tiene encomendado este servicio, manifestando el Sr. Alcalde que se expondrán las listas al público para que vean el número que hacen y no ocurra más, puesto que es la Alcaldía partidaria de toda rigurosidad en el turno de obreros y acto seguido se levanta la sesión.

Lo que todo ciudadano debe de saber.

Que a cualquier hora del día que pida cerveza en el **BAR ESPERANZA**, se le servirá muy fría, limpia y con presión. Pruébelo; es lo único que combate el calor.

En el Asilo Provincial

Ayer tarde y ante selecta y numerosa concurrencia galantemente invitada, por los Diputados Visitadores. Sres. Aldaravi y Moreno Cid, tuvo lugar el acto de cerrar el curso académico en las Escuelas de ambos sexos de los Establecimientos Reunidos de Beneficencia.

El Sr. Presidente de la Comisión Gestora D. José Fiscer, en breves y sentidas frases, manifestó su satisfacción por presidir tan simpático acto, anunciando a los niños la conferencia que habían de escuchar de los autorizados labios de un in-

signe Maestro, que ya en época reciente había estado en contacto con ellos.

El Sr. Aldaravi, después de excusar la ausencia de su compañero Visitador, debido a quehaceres ineludibles, pero que virtualmente se hallaba presente, expresó en sencillas y emocionantes palabras el vehemente anhelo que tanto él como sus dignos compañeros de Comisión, han sentido en pro de los acogidos en los Establecimientos, y la satisfacción de poder contemplar cómo avanzan las mejoras proyectadas, aunque no con la rapidez que él desearía, debido como es consiguiente, a insuperables dilataciones de tiempo y economía, y afirmando repetidas veces su propósito de no desmayar en la democrática empresa, necesaria y justa de todo punto, en el régimen republicano que gobierna nuestra amada Nación.

Tanto el Sr. Presidente, como el señor Vicepresidente, escucharon ovaciones del auditorio, y de los que formaban la no menor parte, los aplausos de gratitud y entusiasmo de los niños y niñas.

Acto seguido, el ilustre Inspector de 1.ª enseñanza y Diputado a Cortes Constituyentes D. Pedro Riera Vidal, dió comienzo a su anunciada conferencia.

Con cariñoso y amable acento, y esa *difícil sencillez* que caracteriza su verbo oratorio, se dirigió a sus oyentes y en particular a los pequeñuelos, para hacer presente su íntima alegría en poder manifestarles su entusiasmo en ver realizados o en camino de realizarse los proyectos que en bien de la infancia, abriga la excelentísima Diputación, acogiendo con cariño las propuestas de los infatigables Visitadores de Reunidos.

Su oración constituyó una magnífica lección de ilustrado pedagogo, y a la par que entusiasmaba a la concurrencia con sus bellas y floridas imágenes, conseguía fijar la atención y el agrado de los niños, haciendo que revelasen su excelente estado de educación y aprovechamiento.

Tomado al azar el diario de un alumno, referente a una excursión artística por Toledo, cantó un bello himno a la naturaleza, al arte y a los tesoros arquitectónicos de nuestra ciudad. Intercalado con preguntas a los pequeños, en especial a las niñas, desarrolló un breve pero bello curso de historia toledana haciendo resaltar los pretéritos esfuerzos que para honrar y enaltecer a Toledo, hicieron hombres famosos desde la época visigótica, la Edad Media con su toledano Alfonso X el Sabio, hasta el mago del pincel, que amó a nuestra ciudad como a su patria, el Greco inmortal.

Haciendo mención a la notable Memoria que sobre el régimen de los Establecimientos Reunidos, han presentado los Sres. Aldaravi y Moreno Cid, fué relacionando a los pequeñuelos, las mejoras que

en su educación van a disfrutar, haciéndolo con tan sentidas y conmovedoras palabras que logrando llegar al corazón de los niños, les hacía prorrumper en entusiastas y espontáneos aplausos.

Les encareció su gratitud a sus Profesoras las Hermanas de la Caridad, a sus Profesores, al personal del Establecimiento y a la Diputación que tanto se desvela porque con su educación moral y material sean en el glorioso porvenir de España, ciudadanos dignos y quizá hombres o mujeres privilegiados que continúen la envidiable obra de regir los destinos de la nación y tras una exaltación fervorosa a nuestra democrática República, hoy orgullo de los españoles ante el mundo, aconsejando a los niños procuren relaciones de amor y de paz con los de las demás regiones españolas en prueba de cariño a nuestra Patria común, dió por terminado su notable disertación de la que solo hemos intentado dar una idea a nuestros lectores.

El Sr. Fiscer, prometió solicitar de la Comisión Gestora, un premio para los escolares y terminó el acto entre frenéticas aclamaciones y a los acordes del Himno de Riego, ejecutado por los infantiles músicos del benéfico Establecimiento.

Organización de Sociedades

Libros para Contabilidad, Actas y Registros de Socios.
Impresos, sellos caucho y objetos de escritorio.

PAPELERIA C. GARIJO
Comercio, 54 - TOLEDO

Diputación Provincial de Toledo.

SECRETARÍA

Negociado de Fomento.

ANUNCIO

La Excm. Comisión Gestora provincial, en sesión del día 23 de Junio último, acordó sacar a concurso el suministro de los artículos de zapatería que se calculan necesarios en el taller de los Establecimientos Reunidos durante el segundo semestre del corriente año.

Las proposiciones para optar al concurso, extendidas en papel de la clase sexta (3,60), dirigidas al Sr. Presidente de la Comisión Gestora, deberán entregarse en el Negociado de Fomento de esta Diputación, durante el plazo de diez días laborables, de 10 a 13 de su mañana, empezándose a contar desde el siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

La relación de artículos y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto a la disposición de las personas que quieran enterarse durante dicho plazo, y citadas horas en el Negociado de Fomento antes mencionado.

Toledo 11 de Julio de 1931.—El Secretario, *J. Olmedo.*

**

OTRO ANUNCIO

La Comisión Gestora provincial, saca a concurso la provisión de la plaza de Arquitecto provincial, dotada con el haber anual de 7.000 pesetas y demás emolumentos.

Las bases para dicho concurso, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Diputación (Negociado de Personal), durante el plazo de treinta días y horas hábiles de oficina, a contar desde el siguiente a la aparición del anuncio en la *Gaceta* de Madrid.

Toledo 16 de Julio de 1931.—El Secretario, *J. Olmedo.*

Correspondencia

Ocaña.—Sr. D. E. G.—Recibida carta del 13, vea instrucciones presente número.

Menasalbas.—Sr. D. Q. S.—El Comité Radical de ese pueblo está en tramitación, usted figura como Presidente, no está reconocido por el Provincial.

San Martín de Montalbán.—Sr. D. L. U. Enviamos relaciones devueltas, vea usted instrucciones este número.

Villaseca.—Un lector de VANGUARDIA. Recibimos carta, ya nos ocupamos del caso.

Navalucillos.—Sr. D. A. D.—Recibida carta, agradecidos.

Buenaventura.—Sr. D. D. C.—Carta recibida, conforme.

CASA LÓPEZ
44, Zocodover, 44.

¿Quiere usted

gastar Sombreros y Gorras de novedad?

COMPRE EN LA

CASA LÓPEZ

ZOCODOVER, 44

ÚLTIMOS MODELOS DE LA MODA

Talleres de Clavazón de todas clases

HIJO DE AGISLO CASTELLANOS

AZACANES, 4.-TOLEDO

Se envía catálogo gratis a quien lo solicite.

PANADEROS:

Por no poder atenderlo, se vende o se alquila una Panadería con todo el material propio para la elaboración de toda clase de pan, en inmejorables condiciones, sita en Toledo, Travesía de San Torcuato, núm. 8.

Para tratar con su dueño: Cándido Vidal. Pozo Amargo, núm. 4 (Verdulería).



SI NO HA PROBADO EL CAFÉ "REY WAMBA"

Hágalo, que es el mejor.

JULIÁN AYUSO

TOLEDO

¡Chis... pazos!... Notas municipales

¡Vaya festejos!

¿Habéis leído el programa de festejos de la feria?
¿Y es esa la Comisión, que se tiene por tan seria?

A mí no me gustan nada esas grandes tonterías, ¿y os atrevéis con eso?
¡Sí que hacéis economías!

Músicas a todas horas, ¡vaya son que habéis tomado!
¡Carreras de camareros!...
(¡Y el obrero está parado!...)

Y estaréis tan orgullosos de festejos tan bonitos, ¡qué diran los forasteros!
(Vaya talento, amiguitos!...)

¡Cuando vean las carrozas, con ese gusto exquisito! va a estar loco de contento hasta el mismo Periquito.

Música en el Municipio y cucañas por la tarde, el *manco* prendiendo globos... (está la cosa que arde).

Este año los disparos no serán de bombas reales, la murga será la misma... que nos dan los Concejales.

No hay reparto de meriendas ni rosario por la noche, pero sí una gran verbena (y la Comisión en coche).

Varias noches en la plaza concurso de pantorrillas, poca luz en los tendidos para no ver las puntillas.

Un festejo interesante (mucho cuidado con eso), retorno de Diputados que ya vuelven del Congreso.

Vienen todos muy contentos con la mente despejada, traen la boca muy reseca (pero es de tenerla callada...)

El final de los festejos la imposición de fagines, *Espabila* que va al frente y los guardias con fusiles.

Nombramiento del Alcalde en el kiosco de la Vega, ¡bien se lo merece! Montes! (Y ya está el gato en la talega...)

Porque tiene un asesor, que no perderle de vista, y es muy viejo en los asuntos, ¡como buen malabarista!...

Camarón.

Labor de nuestros Concejales.

Nuestro correligionario Antonio López-Ayllón, desarrolló una moción en la sesión del 10 del actual, en la cual se propone la transformación de la plaza de Zocodover, haciendo desaparecer de ella todos los obstáculos para dejarla completamente libre.

El asunto habrá de estudiarle la Comisión correspondiente, la que resolverá sin duda, de acuerdo con la moción, por ser conveniente al tránsito adquirido por la plaza principal.

* * *

Relación de las multas cobradas en este mes.

Leonor Moragón, vive calle de Santo Tomé, ha sido multada con 30 pesetas, por vender leche conteniendo 70 % de agua.—Francisco Avellano, vive Martín Gamero, 21, por vender sardinas en malas condiciones, ha sido multado con 10 pesetas.—Martín Villarrubia, por repartir leche en lecheras de lata, ha sido multado con 2 pesetas.—Vidal de la Cuerda, por repartir leche en lecheras de lata, ha sido multado con 2 pesetas.—Raimundo Maroto, por repartir leche en lecheras de lata, ha sido multado con 2 pesetas.—Juan Morales, vive calle de la Plata, 21, por vender leche adulterada con 2 % de agua, ha sido multado con 25 pesetas.—Nicolás Pinilla, por repartir leche y no llevar chaqueta blanca, ha sido multado con 2 pesetas.—Dionisio Sánchez, por repartir leche y no llevar chaqueta blanca, ha sido multado con 2 pesetas.—Nieves Sánchez, por repartir leche y no llevar blusón blanco, ha sido multada con 2 pesetas.—José Galán, por repartir leche en vasijas metálicas, ha sido multado con 2 pesetas.—Clara del Alamo, por repartir leche sin blusón blanco, ha sido multada con 2 pesetas.—Alfonso López, por repartir leche y no llevar chaqueta blanca, ha sido multado con 2 pesetas.—Agustina Soriano, por repartir leche y no llevar blusón blanco, ha sido multada con 2 pesetas.—José Labrado, por repartir leche en vasijas metálicas, ha sido multado con 2 pesetas.—Julia Rojas, vende en el mercado, por vender despojo en malas condiciones, ha sido multada con 3 pesetas.—Pablo Moreno, por repartir leche y no llevar chaqueta, ha sido multado con 2 pesetas.—Juan Cuartero, por despachar sin blusón blanco, ha sido multado con 2 pesetas.—Jesús Hernández, vende en el mercado, por vender sardinas en malas condiciones, ha sido multado con 10 pesetas.—Valdomera Rojo, vende en el mercado, por vender leche adulterada con 25 % de agua, 3.^a reincidencia, ha sido multada con 15 pesetas.—Eduarda Aguacil, vende en el mercado, por vender leche con 15 % de agua, 7.^a reincidencia, ha sido multada con 50 pesetas.—Claudio García, por vender leche adulterada con el 38 % de agua, ha sido multado con 25 pesetas.—José Labrado, calle del Coliseo, 5, por vender leche adulterada con 30 % de agua, 2.^a reincidencia, ha sido multado con 20 pesetas.—Valdomera Rojo, Huerta de San Pablo, por vender leche adulterada, ha sido multada con 15 pesetas, 4.^a reincidencia.—Ramón Vicente, vive calle del Sacramento, 2, por vender leche adulterada con el 20 % de agua, ha sido multado con 25

pesetas, 4.^a reincidencia.—Ramón Vicente, vive calle del Sacramento, 2, por vender leche adulterada con el 25 % de agua, ha sido multado con 15 pesetas, 3.^a reincidencia.—Aureliano Alonso, vive en la calle del Comercio, 19, por vender pescado en malas condiciones, ha sido multado con 10 pesetas.—Valentín Sánchez, vive calle del Pozo Amargo, 7, Panadería, por vender pan sin sello y falto de peso de 110 a 90 gramos, multado con 75 pesetas.

Ayer 17, al panadero Mariano Brazals, domiciliado en la calle del Río, se le han recogido 20 panes y medio, con falta de 60 a 80 gramos, por el Teniente de Alcalde Sr. López-Ayllón.

Gran Tintorería al Vapor.

de

Félix Pascual Martín.

DESPACHO: Calle de la Feria, 5.

TALLERES: Calle de la Zarzuela, 4.

TOLEDO

Esta casa, por sus perfectos coloridos, es la preferida del público.

Lutos en veinticuatro horas.

Movimiento obrero

Reivindicaciones proletarias.

En virtud del acuerdo del Comité Paritario Interlocal de Tipografía, los compañeros que integran este ramo en Toledo, disfrutarán en el año, ocho días de vacaciones pagados, a partir del presente.

En virtud de tal acuerdo, son muchos los compañeros que ya han disfrutado de tales vacaciones; cosa muy humana, puesto que los trabajadores tienen cumplido derecho a algún descanso que les sirva de estímulo para proseguir la tarea con entusiasmo, a la par que repone energías perdidas.

De esperar es que los patronos de este ramo, cumplan sin excepción, rigurosamente este acuerdo, puesto que en caso contrario, la Sociedad Obrera tomará sus medidas, y que ello sirva de pauta para otros gremios, puesto que se trata de una reivindicación muy humana y conveniente a todo trabajador.

Los obreros del Estado.

Constituida la Sociedad de trabajadores de la Fábrica de Armas, ésta se ha apresurado a elevar a la Superioridad, algunas peticiones de índole moral y económica que consideramos puestas en razón.

No hay motivo, por ejemplo, para que un peón albañil gane allí 5 pesetas cuando fuera ganan 6,50 o 7. Las circunstancias son difíciles para hacer frente a ellas con jornales elevados. De forma que, con 5 pesetas, mucho menos. El Estado no debe pagar tan misérrimamente a sus obreros.

Esperamos que estas peticiones, por justas, sean atendidas.

Mutualidad Obrera de la Casa del Pueblo.

Esta entidad, que en los años que lleva fundada siempre ha marchado en sentido ascendente, acaba de dar un paso formidable que evidencia la utilidad de esta clase de organizaciones.

Por acuerdo de su Junta general, y mediante prorrateo entre los asociados que será satisfecho de forma prudencial y fácil, se ha adquirido un potente aparato de Rayos X, con el cual se terminarán las odiseas de las familias humildes cuando precisaban estos servicios, y de los que no podían hacer uso por lo elevado de su coste.

Felicitemos a la Junta directiva de esta entidad en particular, y en general a los componentes del organismo mutual en cuestión, por su decidido propósito de engrandecimiento, sin reparar en sacrificios que en beneficios tan considerables ha de traducirse.

«VANGUARDIA»

llega en absoluto a todos los pueblos de la provincia.

NOTICIAS

El pasado día 10, tomó posesión del cargo de Presidente de esta Audiencia, para el que fué nombrado por Decreto de 13 de Junio, D. Angel Villar Madueño.

En atento oficio se nos ofrece, y nosotros correspondemos, deseándole toda clase de aciertos.

«VANGUARDIA»

Suscripción al mes 0,50 ptas.
Idem al trimestre 1,50 »

CIUDADANOS

¡LEED!... ¡LEED!...

y comprar en la Librería Universal de Ocasión, bajada del Corral de Don Diego, núm. 1. Es donde encontraréis toda clase de novelas, revistas y literatura en general. No equivocarse:

Bajada del Corral de Don Diego, núm. 1

TOLEDO

DIAZ

ORDINARIO A MADRID

SERVICIO DIARIO

PORTUGUESES, 6.-TELÉFONO 516.

Imp. de Rafael G. Menor.—Toledo.

Cemento "ASLAND"
ES EL MEJOR Y MÁS BARATO
Paseo de la Rosa, 28.



PIDA SIEMPRE
CAFÉ "LOS NIÑOS"
EL MÁS EXQUISITO
RAFAEL JIMÉNEZ.—TOLEDO